Fecha trámite de pago		Número de Pago:	Total
Valor de pago solicitado	($ 172.497.186,49)		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-139-2022	
Nombre o Razón Social del Contratista	PROVISPOL S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 800.122.415-9	SAP (acreedor): 80004948
Objeto del Contrato	ADQUIRIR MATERIAL METALIZADO PARA EMPAQUE DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100006545	
Expediente Orfeo	No. 20221300101308001O9E	
Registro Presupuestal	No. 177822 de 19 agosto de 2022 [X] VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($172.500.000)
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($172.500.000)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	NO APLICA	
Fecha de legalización del contrato	17 de agosto de 2022	
Fecha de finalización del contrato	31 de octubre de 2022	
Porcentaje de ejecución del contrato	100%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	Durante el plazo de ejecución, el Contratista cumplió con las obligaciones contractuales y tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad. Por lo tanto, se procede con el trámite de pago total, Se solicita realizar ajuste dado que en el ERP-SAP dado que se encuentra una diferencia de $ 10 centavos por encima, por ajustes de decimales.	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	21-44-101391338 – Endoso 0	$ 77.625.000.00	17/08/2022	01/05/2023
• Calidad del Servicio	21-44-101391338 – Endoso 0	$ 86.250.000.00	31/10/2022	31/10/2024
• Pago de Salarios y	21-44-101391338	$ 8.625.000.00	17/08/2022	31/10/2025

prestaciones sociales	– Endoso 0			
• Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101194486 – Endoso 0	$ 200.000.000.00	17/08/2022	31/10/2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	N° 073369951	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Pre impreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°9442465837	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	NO APLICA	
	Periodo Salud	2022-11	
	Periodo Pensión	2022-10	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	☒ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	21/11/2022	$ 172.497.186,49	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM-359	21/11/2022	$ 172.497.186,49	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia)	31/10/2022	$ 172.497.186,49	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA		-
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el	NO APLICA		-

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
	sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)			
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	19/10/2022	NO APLICA	4

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-139-2022 suscrito PROVISPOL S.A., que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	X	NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	21/11/2022	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM-359	X	21/11/2022	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	31/10/2022	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	NO APLICA		-
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	X	15/11/2022	4
6.	Certificación Bancaria	19/10/2022	NO APLICA	5
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	09/11/2022	6-7
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	04/11/2022	8-9
9.	Informe de supervisión No. 2	X	21/11/2022	10-12

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
10.	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA		-
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA		-
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA		-
13.	Certificado de calidad	X	25/07/2022	13

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre Adm. Esp CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ					
	Cargo/Dependencia PD –DIRECCION DE PRODUCCIÓN			Extensión 1283		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre					
	Cargo / Dependencia:			Extensión:		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Mic. Esp Ingrid Nereida Beltran Pulido					
	Cargo Coordinadora Nacional de Catering Encargada de la Funciones de la Dirección de Producción					
	Firma					

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: CT-FO-44			
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Versión No. 00	Página 1 de 1		
		Fecha:	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: PROVISPOL S.A — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA:** 001-139-2022

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE PRODUCCION

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PÁGO:** $ 172,497,186,49 — **RADICADO N°FEM-359**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:** 21/11/2022

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)			N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)									
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)									
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)									
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.									N.A.
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.									
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)									
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en lá Forma de Pago)									
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente									
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)									N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)									
15	Multas o Sanciones									

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS :

FIRMA:

PROCESO				
	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	Código: **GF-FO-35**		
		Versión No. **01**	Página: **1 de 1**	
		Fecha:	**11** / **8** / **2020**	

Contrato No. 001-139-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha RP 177822 fecha 19/08/2022

Nombre Contratista: PROVISPOL S.A

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☑ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras: NO APLICA Plazo de Ejecucion: 31 de octubre de 2022

Celebrado(s) con: NO APLICA

ADQUIRIR MATERIAL METALIZADO PARA EMPAQUE DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							172.500.000,00
Valor Ejecutado 2019					0,00	0,00	
Pago anticipo(si aplica)							
Numero de tramite de pago #1							
Factura No.	FEM-359						
SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO, PLÁSTICO Y OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	A-05-01-02-008-008-05	21-nov-22			172.497.186,49	172.497.186,49	2.813,51
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-008-05						2.813,51
TOTAL TRAMITE						172.497.186,49	
Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Factura No.							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)							
Subtotal (por usos)							
Total							

Adm. Esp CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ
Supervisor de Contrato de servicios 001-139-2022

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

Provispol
Peliculas plásticas y empaques flexibles

PROVISPOL S.A.
800.122.415 - 9
PARQUE INDUSTRIAL PUERTO VALLARTA BOD 6
MOSQUERA - COLOMBIA
PBX:4472055 - 4472045
info@provispol.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEM - 359

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Resolución DIAN 18764034040337 de 2022-08-19 vigente 12 Meses, prefijo FEM desde el número 1 al 10000

Somos responsables de ICA en MOSQUERA
Actividad Económica 2221 Tarifa 7,00 por 1000

Señores:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit / C.C:	899,999,162 - 4
Dirección:	AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA SIBERIA
Teléfono:	8776600
Ciudad:	COTA - COLOMBIA
Email:	cesar.rojas@agencialogistica.gov.co

Fecha y Hora de Factura			**Condiciones de Pago**	
Generación	2022-11-21	08:41:44	**Forma de pago**	30 DIAS
Expedición	2022-11-21	08:42:16	**Medio de pago**	
Vencimiento	2022-12-21			
Comercial	1		**Doc. cruce**	11457
Protocolo			**Orden de compra**	

ITEM	EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	V/ UNITARIO	VALOR TOTAL
1	251-R	R-Laminado Metalizado empaque de Cafe	5,219.30	KGM	27,773.00	144,955,618.90

Total Items: 1 **Uso Final:**

Observaciones: #$15-20-00-000;001-139-2022; cesar.rojas@agencialogistica.gov.co#$

Reclamaciones sobre la factura solo podrán ser presentadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la misma. Autorizamos consignar o realizar transferencia a nombre de Provispol S.A, a las siguientes cuentas corrientes: Banco de Bogotá N° 073369951, Bancolombia N° 21101582062 y Banco Agrario N° 308500005738 y notificar su pago al correo electrónico:contabilidad@provispol.com

CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/TE CON 49/100

SUB-TOTAL		144,955,618.90
IVA	19 %	27,541,567.59
RETEFUENTE	0,0 %	0.00
RETEIVA		0.00
RETEICA		0.00
TOTAL		172,497,186.49

ESTA FACTURA DE VENTA SE EXPIDE SEGÚN LEY 1231 DEL 17/07/2008. CONSTITUYE UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 772 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO) ESTA FACTURA DE VENTA A PARTIR DE SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY. SOBRE LA SUMA CORRESPONDIENTE A CAPITAL O SALDO INSOLUTO DE CONFORMIDAD CON EL ART 884 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA O EL RECIBIDO DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, RECONOCER LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.

DIANA CASALLAS

FIRMA PROVISPOL S.A.

Acepto y me obligo a pagar

Firma _____

Nombre _____

c.c. No _____

Fecha: _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica generada y transmitida por sistema SIIGO S.A.S. NIT: 830.048.145-8
CUFE :890fce18d07d44d6625b35abed88825eb0b71cdfee38f52d8129609dc618e4a389d8394564f47b1fc9a142dfd483713e

ORIGINAL

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TITULO	Código: CT-FO-01		
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No. 01	Página 1 de 2	
	Fecha 12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: 001-139-2022 FECHA DEL CONTRATO: 17 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUIRIR MATERIAL METALIZADO PARA EMPAQUE DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONTRATISTA: PROVISPOL S.A.

NIT/CC/CE: Nit: 800.122.415-9

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL DEL BIEN

SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

FECHA: – 31 Octubre de 2022 HORA: 04:00 pm ENTREGA PARCIAL N° ENTREGA TOTAL X

CIUDAD/MUNICIPIO: COTA, CUNDINAMARCA DIRECCION : Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 37

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
PROVISPOL S.A.	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ	PD- Direccion de Produccion	SUPERVISOR DE CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: NO APLICA

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE NO APLICA

DATOS DE LOS BIENES A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	KILO DE EMPAQUE MATERIAL METALIZADO 500 GRAMOS	5219,3	$ 27.773,00	$ 144.955.618,90
			SUBTOTAL	$ 144.955.618,90
			IVA 19%	$ 27.541.567,59
			VALOR FINAL	$ 172.497.186,49

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: X ANEXO DEL CONTRATO X FICHA TECNICA : ESPECIFICACIONES TECNICAS:

NORMA TECNICA: CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		SIN NOVEDAD
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA	X		CERTIFICADO DE CALIDAD
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL DE LOS BIENES

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE

UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

Se realiza recepcion total dentro de los términos establecidos en el contrato de prestacion de servicios, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas . Se procede con el trámite del unico pago correspondiente

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
PROVISPOL S.A.	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ	PD- Direccion de Produccion	SUPERVISOR DE CONTRATO	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000566912
Fecha Documento	15.11.2022
Fecha Contabilización	15.11.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P501 Procesadora de Cafe
Proveedor No.	80004948
Nombre Proveedor	PROVISPOL SA
Orden de Compra	4200089086
Grupo de Compras	005 Proc de Cafe
No. Contrato	001-139-2022
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FAC FEM- 359

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	PC01	No conformes	500000265	PAPELMETALIZADO(CAFEEXCELSO5 00)* KG	5.219,300	KG	33.049,8701	172.497.187
							TOTAL	172.497.187

Emisor : CROJAS Firma :

Recibe : Firma :

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa PROVISPOL S.A. identificado(a) con NIT 8001224159 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 073369951 desde el 31 de Julio de 1991, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de Octubre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Provispol®
Películas plásticas y empaques flexibles

CERTIFICACIÓN

Yo, **MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.392.926 de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. 130.418-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de PROVISPOL SA identificada con NIT. 800.122.415-9, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los 09 días del mes de noviembre de 2022.

PROVISPOL S.A.
NIT. 800.122.415-9

MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA
Revisor Fiscal
T.P: 130.418-T

PROVISPOL S.A.
PELÍCULAS PLÁSTICAS Y EMPAQUES FLEXIBLES

Bogotá, noviembre 08 de 2022

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALARIOS

El suscrito Cesar Rodríguez, identificado con la Cédula de Ciudadanía N. 19.229.433 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la compañía PROVISPOL S.A con NIT. 800.122.415-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá;, certifica el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de salarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación, encontrándose al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) así como la Caja de Compensación Familiar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Exonerados de Salud y Aportes parafiscales (SENA – ICBF) según Articulo 114-1 E.T. Ley 1819 del 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma la presente en Bogotá D.C. a los (08) días del mes de noviembre de 2022.

CESAR RODRÍGUEZ R.
Representante Legal
NIT. 800.122.415-9

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122415	9	PROVISPOL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROVISPOL S.A.	CR 67 # 12 A 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4472055	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1741320459	9442465837	E	2022/11/04	2022/11/04	BANCO DE BOGOTA	0	$26,041,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PROVISPOL S.A. (59 Afiliados)						$98,895,634	$15,825,600			$100,949,930	$4,017,800			$100,949,930	$4,017,800			$100,949,930	$2,180,300		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (1 Afiliados)						$1,100,000	$176,000			$1,100,000	$44,000			$1,100,000	$44,000			$1,100,000	$5,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,100,000	$176,000			$1,100,000	$44,000			$1,100,000	$44,000			$1,100,000	$5,800		$0	$0
1	CC	1000274039	PAEZ XIMENA	230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS005	30	$1,100,000	$44,000	CCF21	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	$5,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 2.436 (7 Afiliados)						$10,867,540	$1,739,300			$10,867,540	$421,600			$10,867,540	$421,600			$10,867,540	$254,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						$10,867,540	$1,739,300			$10,867,540	$421,600			$10,867,540	$421,600			$10,867,540	$254,500		$0	$0
2	CC	9620073	GUTIERREZ JOSE	230301	30	$1,327,083	$212,400	EPS005	30	$1,327,083	$53,100	CCF21	30	$1,327,083	$53,100	14-11	30	$1,327,083	$32,400	30	$0	$0
3	PT	4317182	JIMENEZ MARIA	230201	30	$1,313,801	$210,300	EPS041	30	$1,313,801	$52,600	CCF21	30	$1,313,801	$52,600	14-11	30	$1,313,801	$32,100	30	$0	$0
4	CC	80171489	PACAVITA OSCAR	25-14	8	$266,667	$42,700	EPSC34	8	$266,667	$0	CCF21	8	$266,667	$0	14-11	8	$266,667	$0	8	$0	$0
5	CC	80171489	PACAVITA OSCAR	25-14	2	$66,667	$10,700	EPSC34	2	$66,667	$0	CCF21	2	$66,667	$0	14-11	2	$66,667	$0	2	$0	$0
6	CC	80171489	PACAVITA OSCAR	25-14	20	$1,363,958	$218,300	EPSC34	20	$1,363,958	$54,600	CCF21	20	$1,363,958	$54,600	14-11	20	$1,363,958	$33,300	20	$0	$0
7	CC	1014202880	RODRIGUEZ JOHN	230301	29	$2,022,438	$323,600	EPS005	29	$2,022,438	$80,900	CCF21	29	$2,022,438	$80,900	14-11	29	$2,022,438	$49,300	29	$0	$0
8	CC	1014202880	RODRIGUEZ JOHN	230301	1	$40,000	$6,400	EPS005	1	$40,000	$1,600	CCF21	1	$40,000	$1,600	14-11	1	$40,000	$0	1	$0	$0
9	CC	1073250325	SOTO HUGO	230301	30	$1,658,853	$265,500	EPS005	30	$1,658,853	$66,400	CCF21	30	$1,658,853	$66,400	14-11	30	$1,658,853	$40,500	30	$0	$0
10	CC	1000831311	VALLEJO BRAYAN	230301	28	$1,425,000	$228,000	EPS017	28	$1,425,000	$57,000	CCF21	28	$1,425,000	$57,000	14-11	28	$1,425,000	$34,800	28	$0	$0
11	CC	1000831311	VALLEJO BRAYAN	230301	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$0	2	$0	$0
12	CC	80000601	ZARATE ALDEMAR	230301	30	$1,316,406	$210,700	EPS002	30	$1,316,406	$52,700	CCF21	30	$1,316,406	$52,700	14-11	30	$1,316,406	$32,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (8 Afiliados)						$11,222,501	$1,795,800			$11,222,501	$445,800			$11,222,501	$445,800			$11,222,501	$56,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)						$11,222,501	$1,795,800			$11,222,501	$445,800			$11,222,501	$445,800			$11,222,501	$56,800		$0	$0
13	CC	1022949176	BAREÑO DIANA	230301	30	$1,212,500	$194,000	EPS017	30	$1,212,500	$48,500	CCF21	30	$1,212,500	$48,500	14-11	30	$1,212,500	$6,400	30	$0	$0
14	CC	52322495	BORDA GLORIA	230201	30	$1,050,000	$168,000	EPS037	30	$1,050,000	$42,000	CCF21	30	$1,050,000	$42,000	14-11	30	$1,050,000	$5,500	30	$0	$0
15	CC	52485827	CASALLAS DIANA	230301	28	$1,260,000	$201,600	EPS005	28	$1,260,000	$50,400	CCF21	28	$1,260,000	$50,400	14-11	28	$1,260,000	$6,600	28	$0	$0
16	CC	52485827	CASALLAS DIANA	230301	2	$90,000	$14,400	EPS005	2	$90,000	$3,600	CCF21	2	$90,000	$3,600	14-11	2	$90,000	$0	2	$0	$0
17	CC	52384309	CASTAÑEDA FLOR	25-14	29	$1,218,000	$194,900	EPS005	29	$1,218,000	$48,800	CCF21	29	$1,218,000	$48,800	14-11	29	$1,218,000	$6,400	29	$0	$0
18	CC	52384309	CASTAÑEDA FLOR	25-14	1	$42,000	$6,800	EPS005	1	$42,000	$0	CCF21	1	$42,000	$0	14-11	1	$42,000	$0	1	$0	$0
19	CC	1014270105	MORA JESSICA	230301	29	$1,160,000	$185,600	EPS037	29	$1,160,000	$46,400	CCF21	29	$1,160,000	$46,400	14-11	29	$1,160,000	$6,100	29	$0	$0
20	CC	1014270105	MORA JESSICA	230301	1	$40,000	$6,400	EPS037	1	$40,000	$0	CCF21	1	$40,000	$0	14-11	1	$40,000	$0	1	$0	$0
21	CC	52049271	OSPINA DILIA	25-14	29	$1,111,667	$177,900	EPS005	29	$1,111,667	$44,500	CCF21	29	$1,111,667	$44,500	14-11	29	$1,111,667	$5,900	29	$0	$0
22	CC	52049271	OSPINA DILIA	25-14	1	$38,334	$6,200	EPS005	1	$38,334	$1,600	CCF21	1	$38,334	$1,600	14-11	1	$38,334	$0	1	$0	$0
23	CC	52473769	RODRIGUEZ INGRID	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF21	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
24	CC	39690603	SINISTERRA ANGELA	25-14	24	$800,000	$128,000	EPS008	24	$800,000	$32,000	CCF21	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$4,200	24	$0	$0
25	CC	39690603	SINISTERRA ANGELA	25-14	6	$200,000	$32,000	EPS008	6	$200,000	$8,000	CCF21	6	$200,000	$8,000	14-11	6	$200,000	$0	6	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (30 Afiliados)						$53,761,653	$8,602,900			$55,815,949	$2,233,600			$55,815,949	$2,233,600			$55,815,949	$1,336,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (30 Afiliados)						$53,761,653	$8,602,900			$55,815,949	$2,233,600			$55,815,949	$2,233,600			$55,815,949	$1,336,300		$0	$0
26	CC	1022339032	ALBARRAN LUIS	230301	15	$700,000	$112,000	EPS017	15	$700,000	$28,000	CCF21	15	$700,000	$28,000	14-11	15	$700,000	$17,100	15	$0	$0
27	CC	1022339032	ALBARRAN LUIS	230301	15	$700,000	$112,000	EPS017	15	$700,000	$28,000	CCF21	15	$700,000	$28,000	14-11	15	$700,000	$0	15	$0	$0
28	CC	13990007	CARDENAS BAUDILIO	25-14	30	$1,240,367	$198,500	EPSC34	30	$1,240,367	$49,700	CCF21	30	$1,240,367	$49,700	14-11	30	$1,240,367	$30,300	30	$0	$0
29	CC	1233493042	DURAN LUIS	230301	24	$1,377,812	$220,500	EPS017	24	$1,377,812	$55,200	CCF21	24	$1,377,812	$55,200	14-11	24	$1,377,812	$33,600	24	$0	$0
30	CC	35353516	GARAY MARTHA	230301	30	$1,128,645	$180,600	EPS017	30	$1,128,645	$45,200	CCF21	30	$1,128,645	$45,200	14-11	30	$1,128,645	$27,500	30	$0	$0
31	CC	80920518	GIRALDO JUAN	231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF21	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$60,900	30	$0	$0
32	CC	79754310	GOMEZ MAURICIO	25-14	30	$1,541,431	$246,700	EPS005	30	$1,541,431	$61,700	CCF21	30	$1,541,431	$61,700	14-11	30	$1,541,431	$37,600	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
33	CC	1073178398	GONZALEZ CAMILO	25-14	30	$2,088,205	$334,200	EPS017	30	$2,088,205	$83,600	CCF21	30	$2,088,205	$83,600	14-11	30	$2,088,205	$50,900	30	$0	$0
34	CC	5976390	GUERRA DIEGO	230301	30	$1,722,160	$275,600	EPS002	30	$1,722,160	$68,900	CCF21	30	$1,722,160	$68,900	14-11	30	$1,722,160	$42,000	30	$0	$0
35	CC	39768712	HERNANDEZ LUZ	230301	27	$900,000	$144,000	EPS008	27	$900,000	$36,000	CCF21	27	$900,000	$36,000	14-11	27	$900,000	$22,000	27	$0	$0
36	CC	39768712	HERNANDEZ LUZ	230301	3	$100,000	$16,000	EPS008	3	$100,000	$4,000	CCF21	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	$0	3	$0	$0
37	CC	79184514	IBAÑEZ JOSE	230301	30	$2,158,875	$345,500	EPS008	30	$2,158,875	$86,400	CCF21	30	$2,158,875	$86,400	14-11	30	$2,158,875	$52,600	30	$0	$0
38	CC	1007801695	JIMENEZ DAIRO	230301	30	$1,648,829	$263,900	EPS005	30	$1,648,829	$66,000	CCF21	30	$1,648,829	$66,000	14-11	30	$1,648,829	$40,200	30	$0	$0
39	CC	8189848	JULIO ORUALDO	230301	30	$2,230,436	$356,900	EPS005	30	$2,230,436	$89,300	CCF21	30	$2,230,436	$89,300	14-11	30	$2,230,436	$54,400	30	$0	$0
40	CC	79310699	LARA JAVIER	25-14	30	$2,973,794	$475,900	EPS005	30	$2,973,794	$119,000	CCF21	30	$2,973,794	$119,000	14-11	30	$2,973,794	$72,500	30	$0	$0
41	CC	28844668	LOPEZ HELDA		0	$0	$0	EPS037	30	$1,054,296	$42,200	CCF21	30	$1,054,296	$42,200	14-11	30	$1,054,296	$25,700	30	$0	$0
42	CC	13513762	MEDINA ROBINSON	230201	30	$2,319,529	$371,200	EPS017	30	$2,319,529	$92,800	CCF21	30	$2,319,529	$92,800	14-11	30	$2,319,529	$56,600	30	$0	$0
43	CC	80352580	OCHOA JOSE	25-14	30	$1,389,336	$222,300	EPS017	30	$1,389,336	$55,600	CCF21	30	$1,389,336	$55,600	14-11	30	$1,389,336	$33,900	30	$0	$0
44	CC	79849673	PEÑA LUIS	230301	30	$2,307,289	$369,200	EPS017	30	$2,307,289	$92,300	CCF21	30	$2,307,289	$92,300	14-11	30	$2,307,289	$56,300	30	$0	$0
45	CC	52735107	RODRIGUEZ ANGELA	230201	30	$1,450,000	$232,000	EPS017	30	$1,450,000	$58,000	CCF21	30	$1,450,000	$58,000	14-11	30	$1,450,000	$35,400	30	$0	$0
46	CC	19229433	RODRIGUEZ CESAR		0	$0	$0	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF21	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$24,400	30	$0	$0
47	CC	80221996	RODRIGUEZ DIEGO	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF21	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0
48	CC	80054510	RODRIGUEZ JULIO	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF21	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0
49	CC	1032417324	RODRIGUEZ MONICA	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF21	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0
50	PA	753531931081 9	SANCHEZ RAFAEL	230201	30	$2,722,211	$435,600	EPS017	30	$2,722,211	$108,900	CCF21	30	$2,722,211	$108,900	14-11	30	$2,722,211	$66,400	30	$0	$0
51	CC	9620167	SANDOVAL RAFAEL	230301	30	$1,604,817	$256,800	EPS005	30	$1,604,817	$64,200	CCF21	30	$1,604,817	$64,200	14-11	30	$1,604,817	$39,100	30	$0	$0
52	CC	4274421	SIERRA RAUL	25-14	29	$1,947,405	$311,600	EPS017	29	$1,947,405	$77,900	CCF21	29	$1,947,405	$77,900	14-11	29	$1,947,405	$47,500	29	$0	$0
53	CC	4274421	SIERRA RAUL	25-14	1	$47,667	$7,700	EPS017	1	$47,667	$2,000	CCF21	1	$47,667	$2,000	14-11	1	$47,667	$0	1	$0	$0
54	CC	53015286	SILVA LUZ	230301	30	$1,462,369	$234,000	EPS017	30	$1,462,369	$58,500	CCF21	30	$1,462,369	$58,500	14-11	30	$1,462,369	$35,700	30	$0	$0
55	CC	1007156065	TORRES JOSE	230301	30	$1,554,687	$248,800	EPS017	30	$1,554,687	$62,200	CCF21	30	$1,554,687	$62,200	14-11	30	$1,554,687	$37,900	30	$0	$0
56	CC	93369035	VANEGAS JOSE	230301	30	$1,284,375	$205,500	EPS037	30	$1,284,375	$51,400	CCF21	30	$1,284,375	$51,400	14-11	30	$1,284,375	$31,300	30	$0	$0
57	CC	80068999	VASQUEZ CARLOS	230301	27	$2,310,945	$369,800	EPS008	27	$2,310,945	$92,500	CCF21	27	$2,310,945	$92,500	14-11	27	$2,310,945	$56,300	27	$0	$0
58	CC	80068999	VASQUEZ CARLOS	230301	1	$55,000	$8,800	EPS008	1	$55,000	$2,200	CCF21	1	$55,000	$2,200	14-11	1	$55,000	$0	1	$0	$0
59	CC	80068999	VASQUEZ CARLOS	230301	2	$110,000	$17,600	EPS008	2	$110,000	$4,400	CCF21	2	$110,000	$4,400	14-11	2	$110,000	$0	2	$0	$0
60	CC	1020800277	VELEZ DANIEL	230301	30	$1,185,469	$189,700	EPS017	30	$1,185,469	$47,500	CCF21	30	$1,185,469	$47,500	14-11	30	$1,185,469	$28,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (13 Afiliados)						**$21,943,940**	**$3,511,600**			**$21,943,940**	**$872,800**			**$21,943,940**	**$872,800**			**$21,943,940**	**$526,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)						**$21,943,940**	**$3,511,600**			**$21,943,940**	**$872,800**			**$21,943,940**	**$872,800**			**$21,943,940**	**$526,900**		**$0**	**$0**
61	CC	1073234827	ACUÑA LEYDY	230301	10	$406,251	$65,100	EPS002	10	$406,251	$16,300	CCF21	10	$406,251	$16,300	14-11	10	$406,251	$9,900	10	$0	$0
62	CC	1050460080	ALVARADO EDWIN	25-14	28	$2,007,344	$321,200	EPS002	28	$2,007,344	$80,300	CCF21	28	$2,007,344	$80,300	14-11	28	$2,007,344	$48,900	28	$0	$0
63	CC	1073177315	ANDRADE ANDRES	25-14	25	$1,041,667	$166,700	EPS017	25	$1,041,667	$41,700	CCF21	25	$1,041,667	$41,700	14-11	25	$1,041,667	$25,400	25	$0	$0
64	CC	1073177315	ANDRADE ANDRES	25-14	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$0	2	$0	$0
65	CC	1073177315	ANDRADE ANDRES	25-14	3	$100,000	$16,000	EPS017	3	$100,000	$0	CCF21	3	$100,000	$0	14-11	3	$100,000	$0	3	$0	$0
66	CC	6033757	BALLESTEROS ANCIZAR	25-14	30	$2,247,328	$359,600	EPS008	30	$2,247,328	$89,900	CCF21	30	$2,247,328	$89,900	14-11	30	$2,247,328	$54,800	30	$0	$0
67	CC	1070951872	CALDERON VIVIANA	230301	29	$1,874,488	$300,000	EPS017	29	$1,874,488	$75,000	CCF21	29	$1,874,488	$75,000	14-11	29	$1,874,488	$45,700	29	$0	$0
68	CC	1070951872	CALDERON VIVIANA	230301	1	$35,000	$5,600	EPS017	1	$35,000	$0	CCF21	1	$35,000	$0	14-11	1	$35,000	$0	1	$0	$0
69	CC	9620152	CARRANZA LUIS	230301	27	$1,331,014	$213,000	EPS017	27	$1,331,014	$53,300	CCF21	27	$1,331,014	$53,300	14-11	27	$1,331,014	$32,500	27	$0	$0
70	CC	9620152	CARRANZA LUIS	230301	3	$135,000	$21,600	EPS017	3	$135,000	$5,400	CCF21	3	$135,000	$5,400	14-11	3	$135,000	$0	3	$0	$0
71	CC	1127046328	DURAN ABEL	230201	30	$2,624,237	$419,900	EPS017	30	$2,624,237	$105,000	CCF21	30	$2,624,237	$105,000	14-11	30	$2,624,237	$64,000	30	$0	$0
72	CC	1012406392	GALINDO HEIDY	230201	21	$1,050,000	$168,000	EPS017	21	$1,050,000	$42,000	CCF21	21	$1,050,000	$42,000	14-11	21	$1,050,000	$25,600	21	$0	$0
73	CC	1073674655	HURTADO OSCAR	231001	30	$2,914,843	$466,400	EPS017	30	$2,914,843	$116,600	CCF21	30	$2,914,843	$116,600	14-11	30	$2,914,843	$71,100	30	$0	$0
74	CC	1007499408	JIMENEZ JHOYNER	230301	30	$1,690,832	$270,600	EPS017	30	$1,690,832	$67,700	CCF21	30	$1,690,832	$67,700	14-11	30	$1,690,832	$41,200	30	$0	$0
75	CC	1003616752	MONTERO JUAN	230301	30	$1,116,301	$178,700	EPS002	30	$1,116,301	$44,700	CCF21	30	$1,116,301	$44,700	14-11	30	$1,116,301	$27,200	30	$0	$0
76	CC	80658232	PARRA WERLEY	230301	30	$3,112,343	$498,000	EPS017	30	$3,112,343	$124,500	CCF21	30	$3,112,343	$124,500	14-11	30	$3,112,343	$75,900	30	$0	$0
77	CC	79661938	VALLEJO MAURICIO	231001	4	$190,625	$30,500	EPS002	4	$190,625	$7,700	CCF21	4	$190,625	$7,700	14-11	4	$190,625	$4,700	4	$0	$0
Total	**Afiliados(59)**					$98,895,634	$15,825,600			$100,949,930	$4,017,800			$100,949,930	$4,017,800			$100,949,930	$2,180,300		$0	$0

2022/11/04 03:34 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122415	9	PROVISPOL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROVISPOL S.A.	CR 67 # 12 A 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4472055	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1741320459	9442465837	E	2022/11/04	2022/11/04	BANCO DE BOGOTA	0	$26,041,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				57	$15,825,600	$0	$0	$15,825,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$896,900	$0	$0	$896,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$3,488,600	$0	$0	$3,488,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	33	$9,259,100	$0	$0	$9,259,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,181,000	$0	$0	$2,181,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$2,180,300	$0	$0	$2,180,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	59	$2,180,300	$0	$0	$2,180,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$4,017,800	$0	$0	$4,017,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	59	$4,017,800	$0	$0	$4,017,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				59	$4,017,800	$0	$0	$4,017,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$104,300	$0	$0	$104,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$355,400	$0	$0	$355,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	23	$1,637,800	$0	$0	$1,637,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$182,000	$0	$0	$182,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,600	$0	$0	$52,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$270,600	$0	$0	$270,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$1,415,100	$0	$0	$1,415,100
TOTAL				**59**	**$26,041,500**	**$0**	**$0**	**$26,041,500**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Cota (Cundinamarca), 21 de noviembre de 2022

AL : Señor Coronel (RA)
CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAS
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios encargado de las funciones de la Secretaria General.

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel (RA) Subdirector General de Abastecimientos y Servicios encargado de las funciones de la Secretaria General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión N° 2 del contrato de suministro No. 001-139-2022, correspondiente al lapso del 11 de Octubre al 31 de octubre de 2022 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001-139-2022

CONTRATISTA: PROVISPOL S.A.

OBJETO: "ADQUIRIR MATERIAL METALIZADO PARA EMPAQUE DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($172.500.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 31 de octubre de 2022

MODIFICACIONES: SI__ NO __X__

TIPO	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

DESCRIPCION			AÑO 2022		
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	SEP	OCT	NOV
10.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
GENERALES:					
10,1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Poliza	X	X	

10,2	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,4	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,5	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,6	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	Condiciones de la aceptación de ofe	X	X	
10,7	Debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	Condiciones de la aceptación de ofe	X	X	
10,8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Condiciones de la aceptación de ofe	X	X	
10,9	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del contrato.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,10	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,11	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	Condiciones de la aceptación de ofe	X	X	
10,12	Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	Condiciones de la aceptación de ofe	X	X	
10,13	Suministrar al personal que hará parte de la entrega a los lugares de entrega informados por la ALFM, todos los elementos de protección personal, en atención al COVID 19.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	

ESPECÍFICAS:					
10,14	Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de los 10 días siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,15	Cada lote de negociación debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,16	Tendrá un plazo de hasta diez (10) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar los artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato y de la Dirección de Producción.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,17	Tendrá a más tardar 30 días calendario, posteriores a la aprobación de las artes y al envío de la solicitud por correo electrónico por parte de la Entidad, para la respectiva entrega.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,18	Cumplir con el plazo mínimo de entrega de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,19	Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,20	De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos por calidad, defectos de fábrica, golpes o grietas por mal transporte, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados en máximo 10 días calendario contados a partir de la fecha de solicitud de cambio por parte del supervisor.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,21	Deberá contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,22	Deberá en el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote del producto solicite, donde certifique las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante.	Acta de recibo a satisfacción	X	X	
10,23	Debe dar cumplimiento a las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Condiciones	Acta de recibo a satisfacción	X	X	

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato, se realizó seguimiento y monitoreo de los riesgos contractuales, en el cual se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad todas las obligaciones contractuales, no hubo incumplimiento de los riesgos previsibles:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	operacional	Incumplimiento de las Normas Técnicas Ambientales del servicio adquirido	Verificación del cumplimiento normativo ambiental	supervisor	Diario
2	operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Verificación del cumplimiento normativo ambiental	supervisor	Mensual
3	operacional	Riesgo de contaminación ambiental por no realización de estudios ambientales	Cumplimiento de las frecuencias de monitoreo ambiental	Supervisor	Diario

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

El contratista no presentó ninguna novedad de incumplimiento

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato	**$ 172.500.000.00**		
No. Factura y/o cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor facturado**	**Saldo por ejecutar**
FEM-359	21/11/2022	$ 172.497.186,49	$ 2.813,51

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 99.99 % Demora 0.00 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

En el trámite de pago se anexa las certificaciones de aportes parafiscales con su respectiva planilla y la certificación de obligaciones laborales, los cuales por el principio de la buena fe se confirma que dichas obligaciones fueron canceladas a los colaboradores del objeto del contrato.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. RECOMENDACIONES

Durante el plazo de ejecución, el Contratista cumplió a cabalidad todas sus obligaciones de conformidad con lo requerido por la Entidad, por lo tanto, Se procede con el trámite de pago por valor de $ 172.497.186,49 y se solicita reintegrar $ 2.813,51 ya que no se van a ejecutar en la vigencia, se recomienda realizar la liquidación del contrato

Cordialmente,

Adm. Esp CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ
Supervisor Contrato de Suministro No. 001-139-2022

COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS	Provispol

INFORMACIÓN DEL COMUNICADO		
Fecha del comunicado:	31-oct-22	**Objetivo:**
Vigencia del comunicado:	Permanente	Emitir Certificación metrológica de los productos producidos en las plantas de producción de Bogotá y Mosquera.
Dirigido a :	Área comercial Provispol S.A.	**Lote: 30689**
Área que lo emite:	Gestión de procesos	

COMUNICADO

Provispol S.A. certifica que todos las películas plásticas fabricados en las presentaciones de bolsa, lámina o rollo, así como los materiales recibidos de los proveedores y posteriormente procesados en la planta, son sometidos en su totalidad a un Plan de Control de Calidad en donde las especificaciones técnicas solicitadas por el cliente son verificadas bajo un Plan de muestreo y con equipos de medición controlados, que proporcionan información veraz en las mediciones metrológicas realizadas a los productos.

Dichos equipos de medición son verificados y ajustados según el Programa de Mantenimiento y Calbiración de Equipos de Medición y validados por Laboratorios de calibración acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia **ONAC.** Asegurando así el cumplimiento de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas del producto que son requeridas y la veracidad de las variables medidas.

Provispol no se responsabiliza por las fallas que ocurran por una mala manipulación por condiciones de almacenamiento y que afecten las condiciones metrológicas del mismo.

Nombre: Cesar Rodriguez

Cargo: Representante Legal

Firma:

Nombre: Mónica Rodríguez M.

Cargo: Ingeniera de control de procesos

Firma: